



ACTA DE REUNIONES

DATOS DEL ACTA

N° acta Tipo
Lugar Fecha
Tema general:

Elaboró:


Revisó:


1. TEMAS POR ABORDAR

- Revisión de la postulación a los Premios Andesco a la Sostenibilidad 2026.
- Ajustes a la presentación de avances del PAC CAR 2026, meta 9.4.1.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se realizó la contextualización de la postulación a los Premios Andesco a la Sostenibilidad 2026, mediante la revisión y proyección del documento de propuesta del proyecto denominado "Análisis territorial integrado para la priorización de municipios con potencial para la implementación de proyectos de transición energética y gestión sostenible de residuos para la mitigación de GEI y adaptación climática en la jurisdicción CAR", desarrollado desde el Grupo de Gestión Energética y Eco sostenibilidad Ambiental (GEEA) de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental (DCMA).

En el marco de esta revisión, se socializó la estructura general del documento de postulación, la cual contempla la descripción de la propuesta, principales resultados, indicadores de medición, población beneficiada, evidencias disponibles y referencias. Así mismo en el documento de postulación, se precisó que la iniciativa busca fortalecer la toma de decisiones en materia de sostenibilidad territorial, mediante el desarrollo de un análisis integral orientado a identificar y priorizar zonas con potencial para el aprovechamiento de fuentes energéticas renovables solar, eólica, hídrica y biomasa, así como para la implementación de soluciones de gestión sostenible de residuos en la jurisdicción CAR.

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



ACTA DE REUNIONES

De igual manera, se explicó que la propuesta se fundamenta en dos instrumentos complementarios: la Línea Base Territorial Ambiental (LBTA) y la Prospectiva Tecnológica Ambiental (PTA).

Así mismo, se mencionó que la integración de la LBTA y la PTA permite avanzar hacia la construcción de un Índice de Aptitud Tecnológica, concebido como una herramienta técnica para priorizar municipios e identificar oportunidades de implementación de proyectos piloto en transición energética, eficiencia energética y gestión sostenible de residuos. Dentro de los resultados presentados se destacaron la estructuración de trece indicadores en escala común de 1 a 5, la elaboración de mapas territoriales de aptitud energética, la validación de ponderaciones mediante panel de expertos bajo metodología Delphi, la estimación de inventarios de GEI a escala municipal y el desarrollo de perfiles tecnológicos con análisis de madurez, eficiencia, riesgos y marco normativo aplicable.

Por otra parte, se realizaron ajustes a la presentación de avances del PAC CAR 2026, en cumplimiento de la meta 9.4.1. Estrategias de eco sostenibilidad para la mitigación al cambio climático. La presentación fue revisada y ajustada en sus componentes de contexto, planteamiento del problema, antecedentes, justificación y beneficiarios, objetivo general, objetivos específicos, metodología, dimensiones de la Línea Base Territorial Ambiental, resultados de la LBTA, resultados de la Prospectiva Tecnológica Ambiental, resultados esperados y conclusiones.

En la presentación se enfatizó que la iniciativa responde a la necesidad de contar con una herramienta integral que permita evaluar la oferta energética, el potencial ambiental, la demanda social, la gobernanza y los riesgos de origen natural, con el fin de apoyar a los tomadores de decisiones en la estructuración e implementación de proyectos enfocados en la mitigación de GEI y la adaptación al cambio climático. También se resaltó la relación del proyecto con los compromisos nacionales de reducción de emisiones de GEI y la necesidad de traducir dichos compromisos en acciones territoriales concretas, financiables y sostenibles.

Finalmente, se precisó que los ajustes realizados a la presentación tienen como propósito fortalecer la socialización de los avances ante la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental, destacando la importancia de consolidar productos técnicos, científicos y de innovación, tales como guías estandarizadas, perfiles tecnológicos, herramientas de visualización e instrumentos de priorización territorial que permitan poner el conocimiento generado al servicio de los municipios de la jurisdicción CAR.

3. ACUERDOS Y CONCLUSIONES

No Aplica.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

	Actividad	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	N.A	N.A	N.A

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".



ACTA DE REUNIONES

5. LISTADO DE ASISTENCIA

Nombre Completo	Numero de Documento de Identidad	Entidad/Grupo	Numero de Teléfono	Correo Electrónico2	Fecha Diligenciamien
Jefersson Hernandez Lopez	1013659830	CAR/DCMA/GEEA	3204410422	jehernandezl@car.gov.co	4/13/2026
Laura Ximena Martínez Rueda	1072652858	GEEA/DCMA	3243573141	lmartinezr@car.gov.co	4/13/2026
Stefanny Bogoya Herrera	1026583424	GEEA	3127289277	Stefannyb626@gmail.com	4/13/2026
Yarith Fernanda Gonzalez Romero	1007627731	DCMA/GEEA	3125141750	ygonzalezr@car.gov.co	4/13/2026
Diego Alberto Morales González	79724071	DCMA	311 2646397	dmoralesg@car.gov.co	4/13/2026
Andres Felipe Cantor Molina	1070924790	DCMA/GEEA	3204392754	acantorm@car.gov.co	4/13/2026
Liliana Cifuentes Torres	1075658212	CAR/IDI	3001992861	mcifuentest@car.gov.co	4/13/2026
Tomas Ochoa Ramirez	1049650469	DCMA GEEA	3103908381	tochoar@car.gov.co	4/13/2026
John Elkin Feo Duitama	1030542408	DCMA / GEEA	3194234207	jfeod@car.gov.co	4/13/2026
Diana Marcela Sánchez Zapata	53081230	CAR/DCMA/GEEA	3014153985	dsanchezz@car.gov.co	4/13/2026

FIN DEL ACTA

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO

Revisión	Descripción del cambio	Autor	Fecha
15 GAM-FR-12	Cambio de nombre de la dirección según el acuerdo no 27 de 2025 del consejo directivo de la CAR.	Laura Marcela Casas Cevallos	2025-10-27
1	Versión 1 por la nueva codificación del documento, antes GAM-FR-12 Versión 15, debido al cambio del nombre del proceso. Antes proceso de Gestión Analítica y Metrológica (GAM), ahora proceso de Modelamiento y Monitoreo Ambiental (MMA). Resolución DGEN No. 20257000629.	Laura Marcela Casas Cevallos	2026-01-16

"Los datos personales serán tratados de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación".